

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
LICITACIÓN NO. **SMPU-LP-001/2024**

RELATIVO A: **Rehabilitación del Parque Urbano Celestino Gasca, General Escobedo, Nuevo León.**

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **10:00** horas del día **12 de marzo de 2024**, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por **LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, la convocante no podrá contratar con las personas que tengan a su cargo créditos fiscales firmes, determinados, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por en dicho Código Fiscal; con personas que no se encuentren inscritos en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate de impuestos estatales o federales, respectivamente; o con aquellas personas que habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentado.

En virtud de lo cual se les recuerda que deben tramitar las constancias de encontrarse al corriente en el pago de sus impuestos a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, de estar al corriente en sus aportaciones y pagos al IMSS y lo enteros que le corresponda al INFONAVIT, así como hacer los pagos que correspondan a la Hacienda del Estado de Nuevo León, toda vez que previo a la firma del contrato con la persona o personas que resulten con adjudicación favorable deberán presentarlos a esta Secretaría como condición para poder formalizar el mismo, de no hacerlo se considerará que por causa imputable al concursante no se ha sido posible formalizar la relación contractual correspondiente, por lo que la dependencia procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la proposición y lo hará del conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos de que determine si procede imponer la restricción de sus derechos como concursante y contratista en futuros procedimientos de adjudicación. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/?/reporteOpinion32DContribuyente>), Portal de servicios IMSS digital, (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

2.- Los licitantes deberán de considerar en la integración de su propuesta dentro de sus indirectos la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, toda vez que LA DEPENDENCIA en ningún caso proporcionará esto insumo.

3.- Así mismo, los licitantes deberán de considerar dentro de sus indirectos el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de los trabajos convocados; también el lugar en donde resguardarán el equipo para el desarrollo de dichos trabajos.

4.- Igualmente, se les recuerda a los licitantes que dentro de sus indirectos deben considerar un seguro de responsabilidad civil por \$2'000,000.00 M.N., mínimo.

5.- En este acto el Ing. Juan Manuel Contreras Salazar de la Dirección de Proyectos perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura de ésta Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana entrega un archivo electrónico que contiene un Catálogo de Conceptos datado con fecha de 12 de marzo de 2024 e identificado como Junta y Planos, documentos que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su propuesta, pues en caso contrario ésta será rechazada en la evaluación técnica o económica detallada que se haga de la misma.



PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

Nombre de la empresa: CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.

1.2.06.- Retiro con recuperación y reubicación de juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio existentes, incluye: demolición de cimentación, traspaleo, retiro del material de demolición a tiro libre, carga, traslado a bodega autorizada por la dependencia, descarga, estiva, herramienta, equipo, mano de obra.

En la programación, ¿si proponemos recuperar los aparatos de ejercicio y los juegos, en el primer mes, ¿cómo indicaríamos que el mobiliario se instalara en el último mes?

R= EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ESTA CON EL NUMERO 5.1.09 INSTALACION DE RECUPERACION,

1.2.07.- Retiro con recuperación de postes de alumbrado público con luminarias de 1 y 2 brazos, incluye: desmantelamiento, transportación hasta bodega de autoridades municipales correspondientes, informe fotográfico donde se muestre con claridad las maniobras propias de este trabajo para cada pieza, así como su respectiva entrega; equipo, mano de obra, herramienta, transportación, hasta almacén de la dependencia y copia del recibo firmado por personal del almacén municipal.

Para el análisis de precios unitarios, ¿se requería indicar como equipo la cámara fotográfica, o esta podrá ser tomada en cuenta como parte de la herramienta menor?

R= SOLO SE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL ANEXO E-7 (ANÁLISIS DEL COSTOS INDIRECTOS Y UTILIDAD) DENTRO DE LA PARTIDA NÚMERO 7 (TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES) COMO SUBPARTIDA INFORME FOTOGRÁFICO.

1.2.13.- Retiro de árbol en mal estado incluye: excavación, demoliciones, desmontaje, retiro y entrega a zona indicada, permisos, informe fotográfico donde se muestre con claridad las maniobras propias de este trabajo para cada pieza, así como su respectiva entrega; equipo, mano de obra, herramienta, transportación.

¿Ya se tiene el permiso de ecología?

R=SE ESTA GESTIONANDO CON MUNICIPIO, SE ENTREGA A CONTRATISTA GANADOR.

Nombre de la empresa: VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

No.	Numeral ó Punto específico	Pregunta
1	Catálogo de conceptos, concepto 1.2.06.- Retiro con recuperación y reubicación de juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio existentes, incluye: demolición de cimentación, traspaleo, retiro del material de demolición a tiro libre, carga, traslado a bodega autorizada por la Dependencia, descarga, estiva, herramienta, equipo, mano de obra.	Indica "Retiro con recuperación y reubicación de juegos infantiles...", entendemos que la reubicación se debe de considerar en el concepto PQCG-5.1.09, favor de confirmar. R= SI SE CONSIDERA EN EL CONCEPTO 5.1.09
2	Catálogo de conceptos, concepto 1.2.15.- Retiro con recuperación y reubicación tinaco de agua existente, incluye: demolición de cimentación, traspaleo, retiro del material de demolición a tiro libre, <i>carga, traslado a bodega autorizada por la Dependencia</i> , descarga, estiva, herramienta, equipo, mano de obra.	El tinaco está en servicio, ¿Se debe de considerar el traslado a bodega autorizada por la Dependencia ó se debe de reubicar inmediatamente para que siga dando servicio? R= ESTE CONCEPTO SE ELIMINO DEL CATALOGO
3	Catálogo de conceptos, concepto 2.1.04.- <i>Grout NF600 marca Impac o equivalente, con un espesor promedio de 5 cms</i> , para reparación de firme y rampas del skatepark, incluye: suministro y colocación, materiales, desbastado de las áreas a reparar, limpieza del área para que quede libre de polvo, aplicación de adhesivo epóxico marca Impac o equivalente antes de la aplicación del grout, verificar la ficha técnica del fabricante para su	El catálogo indica 636.59 m2, favor de confirmar la cantidad. R= VOLUMEN ACTUAL ES 315.30 M2



	correcta aplicación, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	
4	Catálogo de conceptos, concepto 2.1.04.- Grout NF600 marca Impac o equivalente, con un espesor promedio de 5 cms, para reparación de firme y rampas del skatepark...	Se indica Grout de 5 cms. de espesor promedio, favor de confirmar el espesor promedio a considerar. R= SI EL ESPESOR PROMEDIO ES 5 CMS
5	Catálogo de conceptos, concepto 2.1.06.- Guarnición tipo standard, de concreto premezclado en planta dosificadora f'c = 200 kg/cm2 T.M.A. 3/4", juntas @ 3.00 m, de 15 x 45 cm (ver detalle en plano), acabado integral al colado de flotado armado con 4 varillas #3 y estribos #2 @ 20cms, incluye: material, excavación, cimbrado	Solicitamos el detalle indicado. R= SE ENTREGAN PLANOS ACTUALIZADOS
6	Catálogo de conceptos, concepto 2.1.12.- Construcción de paso pompeyano de concreto hidráulico, con resistencia a la flexión MR= 42 kg/cm2, garantizando el 100% de su resistencia a los 14 días, losa de concreto hidráulico de veinte (20) centímetros de espesor. armado con varilla #3@ 20cms en ambos lados (formando una cuadrícula) y cuatro vigas integradas al colado armadas con 4 var #4 y estribos #2@ 15 cms (ver detalle en plano), para la elaboración del concreto hidráulico se debe utilizar un cemento portland ordinario (CPO) 40 ó compuesto (CPC) 40. Así mismo, el revenimiento promedio de la mezcla de concreto deberá ser de 3.00 cm al momento de su colocación y nunca menor que 1.0 cm, ni mayor que 5.0 cm. las juntas transversales de contracción estarán espaciadas a cada 3.0 metros y deberán colocarse barras pasajuntas, paralelas al eje del camino. Las pasajuntas serán barras lisas redondas de acero, de 24.5 milímetros (1.0") de diámetro por 0.46 metros de longitud, espaciadas a cada 0.30 metros, con f'y = 4200 kg/cm2. Junta longitudinal espaciadas a cada 3.0 metros con barras de amarre de varilla corrugada de 1/2" de diámetro por 0.79 m de longitud espaciadas 0.76 metros, con f'y = 4200 kg/cm2. la losa de concreto deberá cumplir las especificaciones particulares del proyecto y las generales aplicables, y su construcción deberá realizarse de acuerdo al proceso constructivo establecido por el supervisor, incluye: suministro, materiales, excavación, compactación y nivelación de terreno, cimbra y descimbra, curado, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	¿En qué concepto se debe de considerar el corte y demolición de carpeta asfáltica? R= SE CONSIDERA EN ESTE CONCEPTO, SE ENTREGA CATALOGO ACTUALIZADO
7	Plano PUCG-ACA-01	Uno de los 2 pasos pompeyanos indicados en plano no es factible hacerlo porque de un lado no hay banqueteta, hay rampas de acceso y cajones de estacionamiento de un negocio, ¿Qué procede en este caso? R= COTIZAR LO QUE ESTA EN CATALOGO, ESA BANQUETA SE VERIFICARA CON MUNICIPIO.
8	Plano PUCG-OCV-06, (Detalle de canaleta en paso pompeyano)	Se indica una canaleta pluvial en el paso pompeyano, pero en el catálogo no se contempla, ¿Qué procede? R=SE CONSIDERA EN EL MISMO CONCEPTO, SE ENTREGA CATALOGO ACTUALIZADO

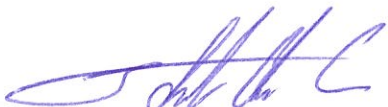


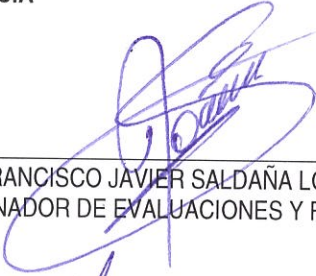
9	Catálogo de concepto, concepto 3.1.07.- Suministro, montaje e instalación de base de concreto tipo pedestal con 4 anclas de fo. rdo. de 5/8" embebidas para postes metálicos 30x30x40 cm de dimensiones armado en sitio. incluye suministro de materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	La base se indica de 30x30x40 cms., pero en el plano PUCG-ALU-02, se contempla esta base de 40x40x80 cms., ¿Qué procede? R= SE ENTREGA CATALOGO ACTUALIZADO
10	Catálogo de concepto, concepto 3.1.08.- Suministro, montaje e instalación de base de concreto tipo pedestal con 4 anclas de fo. rdo. de 5/8" embebidas para postes metálicos 40x40x70 cm de dimensiones armado en sitio. incluye suministro de materiales, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	La base se indica de 40x40x70 cms., pero en el plano PUCG-ALU-03, se contempla base perimetral de 70x70 cms. de base, 40x40 cms. de corona y 60 cms. de altura, ¿Qué procede? R= SE ENTREGA CATALOGO ACTUALIZADO
11	Catálogo de conceptos, concepto 4.1.07.- Adoplastic rejilla 50 x 100 color negro con 4 cms de profundidad marca Limex o equivalente. Incluye: suministro y colocación, materiales, herramienta, nivelación del terreno, <i>relleno de grava de 3/8</i> , compactado, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	Indica relleno de grava de 3/8", ¿Es grava de caliza? R= SI
12	Catálogo de conceptos, concepto 4.1.08.- Suministro, fabricación e instalación de <i>marco de 1.20 x 1.20 mts</i> de ángulo de 4" x 3/8" como arriates para árboles en jardinera acabado final tratado para intemperie en color negro. incluye: preparación del espacio (corte de piso con herramienta eléctrica de corte), mano de obra, herramienta, ajustes, anclaje antivandálico y todo lo necesario para su correcta instalación	Se indican marcos de 1.20x1.20 mts., pero en plano PUCG-ACA-01 se indica Arriate de 1x1 mt. con ángulo de 4"x3/8" con piedra bola de 1" a 4" al interior de la jardinera, ¿Los marcos serán de 1.20x1.20 ó de 1.00 x 1.00 mts.? R= SON DE 1.00 MTS MEDIDA INTERIOR
13	Catálogo de concepto, concepto 6.1.01.- Suministro y sembrado de árbol anacahuita de 2-3" (diámetro a 1 m. de altura), <i>excavación de 2.0 x 2.0 x</i> profundidad según cepellón (ver detalle en plano de sembrado), composición del sustrato a base de tierra vegetal, arena y material orgánico, en proporción: 50: 30: 20 respectivamente, riego diario del árbol recién sembrado. incluye descarga, acarreo, plantado del árbol...	Se indica excavación de 2.0x2.0 mts., pero en Plano PUCG-VEG-01, Detalle de Plantado general de árboles, se indica que "El diámetro del cepellón (DC) define el ancho del hoyo en el suelo y se define como 2 veces el diámetro del cepellón (2DC), ¿Se considera lo indicado en plano ó lo del catálogo? R= COTIZAR COMO ESTA EN CATALOGO, YA QUE ESTA IGUAL QUE EL PLANO
14	Catálogo de concepto, concepto 6.1.02.- Suministro y sembrado de árbol palo blanco de 3-4" (diámetro a 1 m. de altura), <i>excavación de 4.0 x 4.0 x</i> profundidad según cepellón (ver detalle en plano de sembrado), composición del sustrato a base de tierra vegetal, arena y material orgánico, en proporción: 50: 30: 20 respectivamente, riego diario del árbol recién sembrado...	Se indica excavación de 4.0x4.0 mts., pero en Plano PUCG-VEG-01, Detalle de Plantado general de árboles, se indica que "El diámetro del cepellón (DC) define el ancho del hoyo en el suelo y se define como 2 veces el diámetro del cepellón (2DC), ¿Se considera lo indicado en plano ó lo del catálogo? R= COTIZAR COMO ESTA EN CATALOGO, YA QUE ESTA IGUAL QUE EL PLANO
15	Catálogo de concepto, concepto 6.1.03.- Suministro y sembrado de árbol mezquite de 3-4" (diámetro a 1 m. de altura), <i>excavación de 4.0 x 4.0 x</i> profundidad según cepellón (ver detalle en plano de sembrado), composición del sustrato a base de tierra vegetal, arena y material orgánico, en proporción: 50: 30: 20 respectivamente, riego diario del árbol recién sembrado...	Se indica excavación de 4.0x4.0 mts., pero en Plano PUCG-VEG-01, Detalle de Plantado general de árboles, se indica que "El diámetro del cepellón (DC) define el ancho del hoyo en el suelo y se define como 2 veces el diámetro del cepellón (2DC), ¿Se considera lo indicado en plano ó lo del catálogo? R= COTIZAR COMO ESTA EN CATALOGO, YA QUE ESTA IGUAL QUE EL PLANO
16	Catálogo de concepto, concepto 6.1.04.- Suministro y sembrado de árbol ébano de 3-4" (diámetro a 1 m. de altura), <i>excavación de</i>	Se indica excavación de 4.0x4.0 mts., pero en Plano PUCG-VEG-01, Detalle de Plantado general de



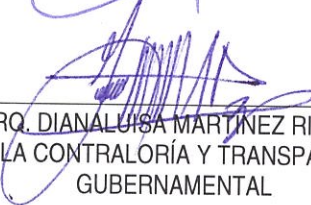
	4.0 x 4.0 x profundidad según cepellón (ver detalle en plano de sembrado), composición del sustrato a base de tierra vegetal, arena y material orgánico, en proporción: 50: 30: 20 respectivamente, riego diario del árbol recién sembrado...	árboles, se indica que "El diámetro del cepellón (DC) define el ancho del hoyo en el suelo y se define como 2 veces el diámetro del cepellón (2DC), ¿Se considera lo indicado en plano ó lo del catálogo? R= COTIZAR COMO ESTA EN CATALOGO, YA QUE ESTA IGUAL QUE EL PLANO
17	Visita de Obra.- Se observó un poste pesado con canastilla para reflectores, ubicado en el área de la velaria o cubierta y se comentó que se debe de retirar.	En catálogo no se contempla este concepto, ¿Qué procede? R= SE ENTREGA CATALOGO ACTUALIZADO

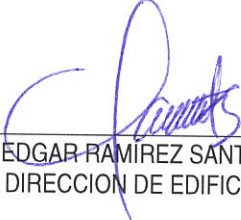
POR LA DEPENDENCIA


LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS


LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

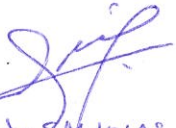

ARQ. JUAN MANUEL CONTRERAS SALAZAR
POR LA DIRECCION DE PROYECTOS

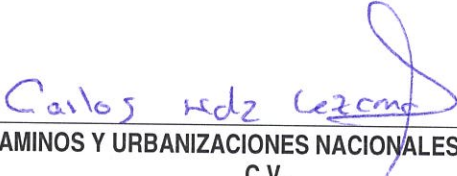

ARQ. DIANALUISA MARTÍNEZ RIVERA
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

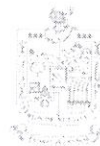

ING. EDGAR RAMÍREZ SANTOS
POR LA DIRECCION DE EDIFICACIÓN

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

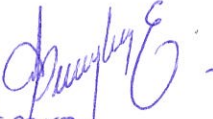

ARQ. CESAR J. SALINAS BOLA
VIVIENDA Y CONSTRUCCIONES METROPOLITANAS,
S.A. DE C.V.


CARLOS RODRÍGUEZ LEZAMA
CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE
C.V.




Iván Esteban Chamé
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIÉRREZ, S.A.
DE C.V.


JORGE OSORIO MÉNDEZ
GRUPO QUYEMS, S.A. DE C.V.


Andrés González Esparza
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A.
DE C.V.


OSCAR N. TORRES
EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.


Jorge Sánchez
CARTER CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.


OSCAR N. TORRES
VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.


JUAN GUERRA
PETHERIKÁ URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.


TANIA M. GARCÍA TERÁN
SERVICIOS ROSSA S.A. DE C.V.